



ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET
CALLE 1 No 7 -56 Tel. 6018951127

NIT: 860015929 - 2

LUGAR FACTURACION: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Codigo Habilitación No. 258750003201



RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA SEGUN FORMULARIO DE AUTORIZACION DIAN NO. 18764106138610 DE FECHA 19-02-2026
RANGO AUTORIZADO HSV-1824624 AL HSV-300000. VIGENCIA 12 MESES

SERVICIO: CONSULTA EXTERNA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSV1846986

FECHA: 19/05/2026 12:08:00

Empresa Responsable Cuenta

Pag. No. 1

Nit: 899999114-0 SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

Contrato: CONVENIOS

Autorización: Sin Autorizacion

Paciente: SALUD DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE Tipo / No. Documento: NI 899999114 Edad: 14 A 2 M 12 D 12 H 8
Dirección: Telefono: 0 Min
Estrato: Estrato 0 (0%) Usuario: No Afiliado Carnet:

Ingreso: 19/05/2026 12:07:00 Egreso: 19/05/2026 12:07:00 Dx Egreso:

Observación: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS - CDCTI - 967 DE IVC

Codigo CUP	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
Ninguno					
SANEAMIENT O	SANEAMIEN TO	SANEAMIENTO AMBIENTAL	18,964,550.0 0	1.00	18,964,550.0 0
SubTotal			18,964,550.0 0		18,964,550.0 0

Vr. Total Servicios Prestado: 18.964.550,00

Cita: Copago a realizar por el paciente: 0.00

Profesional: Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable: 18.964.550,00

Consultorio: Vr. Descuento: 0,00

Vr Empresa: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

Vr Paciente: CERO PESOS M/CTE

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable

Erika Castañeda
Facturador

[Signature]

Usuario que Elabora: ERIKA ROCIO CASTAÑEDA AVI

Impreso por Sistemas Citalud SAS Nit. 900366967-2

CUFE: 649667e237b1f380603234858e79ca08f232e96e17889a2b2017fa53950b4b96db8181e897ca7dc9bf380302f7bd73bf

Fecha y Hora de Aceptación DIAN 19/05/2026 12:08:00

Certificación Bancaria

Fecha: **11 de mayo de 2026**

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.Á. se permite informar que la empresa **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR VILLETÁ**, identificado con NIT No **860015929** denominada **VINCULADOS SECRETARIA SALUD CUND HOSPIT**, a la fecha **11/05/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA AHORRO	38541572527	05/10/08 (M/D/A)	ACTIVA	VILLETA	385

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

BS

Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A/GF-FR-025 Versión: 8 Fecha: 08/enero/2024
Creación o Actualización de Datos de Terceros		
FECHA: <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO		
MARQUE SI O NO CUALES: 1. CREACIÓN ☐ 2. ACTUALIZACIÓN ☐		
INFORMACIÓN GENERAL		
Razón Social: <input type="text"/>		
NIT: <input type="text"/>		
Tipo de Entidad: <input type="text"/>		
DATOS PERSONALES		
ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET		
NIT: <input type="text"/> No. <input type="text"/>		
NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ		
CC Cedula de Ciudadanía: <input type="text"/> No. <input type="text"/>		
Calle: <input type="text"/>		
Cundinamarca-Villeta		
EOI Cundinamarca - Bogotá: 8018551127		
Teléfono: <input type="text"/>		
INFORMACIÓN PARA EL DESEMPEÑO		
Si selecciona "Otra Entidad", por favor especificar: <input type="text"/>		
La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se asumió la obligación contractual.		
Acredite al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.		
INFORMACIÓN TRIBUTARIA		
¿Jurídica? <input type="text"/> No <input type="text"/>		
La información de declaración tributaria debe ser diligenciada por la persona natural o jurídica.		
Págsese: <input type="text"/>		
OTRO CONTRIBUYENTE: <input type="text"/> No. RESOLUCIÓN: <input type="text"/> AUTORETENEDOR RENTA: <input type="text"/> No. RESOLUCIÓN: <input type="text"/>		
AUTORETENEDOR IVA: <input type="text"/> No. RESOLUCIÓN: <input type="text"/> AUTORETENEDOR ICA: <input type="text"/> No. RESOLUCIÓN: <input type="text"/>		
ENTENDIENDO SIN ANEXO DE LUCHO: <input type="text"/> SI <input type="text"/> OTRO: <input type="text"/>		
PRINCIPAL: 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación		
SECUNDARIA: <input type="text"/>		
PRINCIPAL: <input type="text"/>		
SECUNDARIA: <input type="text"/>		
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
Señalo: Uxxm: con el diligenciamiento y firma del presente formulario se autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recopilación, almacenamiento, uso, actualización o supresión) de todos los datos que ésta suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar convenientemente los pagos a que haya lugar, teniéndose en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines administrativos establecidos en cumplimiento de la ley de la ciudad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de consulta, actualización, verificación o eliminación de sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico: contabilidad@cundinamarca.gov.co Representante del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT: 866 959 114-0 con correo electrónico: contabilidad@cundinamarca.gov.co		
ANEXOS		
1. Fotocopia del documento de identidad 2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN 3. Fotocopia del RUT expedido por la Cámara de Comercio (Cuanto aplique) 4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Antecedentes de renta, IVA, ICA (Cuanto aplique) 5. Fotocopia del certificado expedido por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa Las fotocopias deben estar debidamente legibles		
FIRMA		
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL: 		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: <input type="text"/>		
INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN		
Razón Social: <input type="text"/>		
NIT: <input type="text"/>		
Tipo de Entidad: <input type="text"/>		
INDICADORES DE RETENCIÓN		
TAFIFA 1: <input type="text"/>		
TAFIFA 2: <input type="text"/>		
TAFIFA 3: <input type="text"/>		
TAFIFA 1: <input type="text"/>		
TAFIFA 2: <input type="text"/>		
TAFIFA 3: <input type="text"/>		
R705 Retención aplicable a compras: 10%		
R707 Retención aplicable a servicios: 15%		
TAFIFA 1: <input type="text"/>		
D701 Pro Deprecio y Recreación: 2.5%		
FECHA: <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO		
PROCESADO POR: <input type="text"/>		
REVISADO POR: <input type="text"/>		

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-967-2025	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 7	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.04.2026 hasta el 30.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	27.05.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLET A
NIT / C.C.:	8600159292
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	DESARROLLAR ACCIONES QUE APOYEN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, FRENTE A LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD HUMANA DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4TA, 5TA Y 6TA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A CARGO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLET A.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	20.10.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	24.10.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067616, 7100074732
Registro Presupuestal	4600032292, 4700013698
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$53,375,850
Adición	\$107,743,900
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$161,119,750
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES Y 5 DIAS
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	8 MESES Y 5 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	28.06.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 61%

WEB
29 MAY 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

- Vigilancia Calidad del agua para consumo humano
Monitoreo agua para consumo humano- Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo. (17)

- Vigilancia y Control Preparación de alimentos
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (37)
Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC) (37)
Acta de Verificación de publicidad en comercialización (0)

- Vigilancia y Control comercialización de alimentos
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario. (36)
Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC) (36)
Acta de Verificación de publicidad en comercialización (0)

- Vigilancia y control bebidas alcohólicas
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (10)

- Vigilancia y Control Toma muestras de alimentos
Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (6)

- Elaboración de Informes y Reporte de información Vigilancia a Bebidas y Alimentos
Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones (6)

- Objetos de Vigilancia de salud Ambiental
IVCS Vivienda transitoria, establecimientos educativos, establecimientos carcelarios, establecimientos de espectáculos públicos, establecimientos de diversión publica, establecimientos industriales, establecimientos comerciales, elaboración y actualización de censos de objetos de vigilancia sanitaria de interés de salud.(66)

- Elaboración censo
Elaboración actualización censo de objetos de vigilancia sanitaria de interés en Salud Publica (6)

- Presentación de informe
Diligenciamiento de informes (6)

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300138363	18.03.2026	\$3,337,400
3300142377	14.04.2026	\$20,295,000
3300148971	22.05.2026	\$15,694,800
3300148972	22.05.2026	\$2,570,700
3300178468	30.12.2025	\$8,366,050
3300178477	30.12.2025	\$10,981,850
3300178478	30.12.2025	\$18,333,150

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Ninguna


FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

WEB
29 MAY 2026

 Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD		Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136
	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA		Versión : 02
	INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL		Fecha de aprobación: 2022

PERIODO	01/04/2026 a 30/04/2026	N° CONTRATO	SS-CD-CI-967-2025
FECHA	20/5/2026	HOSPITAL	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLET
MUNICIPIOS A CARGO	Villeta, Vergara, Útica, Sasaima, Quebradanegra, La Peña		
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Dra Neidy Adriana Tinjaca Tueda - Secretaria de Salud de Cundinamarca		

1. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

OBJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES	VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO			
Monitoreo de agua para consumo humano- Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	17	17	0
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueteaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	38	40	-2
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3°IVC)	38	40	-2
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	36	42	-6
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5°IVC)	36	42	-6
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	11	11	0
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	De acuerdo a cronograma	6	6	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INIFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentacion escolar PAE	6	6	0
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huéspedes, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	38	30	8
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	3	-1
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	10	12	-2
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	2	-2
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	3	-3
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas. Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0

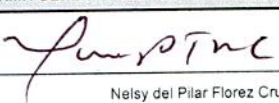
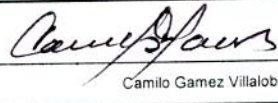
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	1	-1
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	2	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	3	2	1
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	4	-1
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	4	-1
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	5	-2
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	0	3
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	3	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	5	-3
	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	6	6	0
	☐ Diligenciamiento de informes	6	6	0

4. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Es fundamental dentro del proceso de programación de actividades de toma de muestra de agua para consumo humano que se unifique la información entre la Secretaría de Salud y el Laboratorio de Salud Pública, con el fin de evitar inconsistencias que terminen confundiendo a los técnicos al momento de realizar dichas actividades.
- Se solicita que haya unificación de criterios entre los líderes de áreas de la Secretaría de Salud y los profesionales referentes asignados a cada hospital con el fin de establecer homogeneidad en el concepto de la auditoría de las actividades ejecutadas de cada periodo.
- Se requiere de capacitación previa de las nuevas actividades como lo son: Acta nueva para generadores de residuos destinada a Peluquerías y el uso del aplicativo Survey 123 para ejecución de censo de actividades, esto en búsqueda de aclarar dudas y consolidar criterios a la hora de diligenciar dichos formatos.

5. SOPORTES ACTIVIDADES

LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	6	6	NA
LINEA DE ALIMENTOS	6	6	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	6	6	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Nelsy del Pilar Florez Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52 079 819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3.016.497 Fomeque, Cundinamarca

Gobernación de CUNDINAMARCA		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL		Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136 Versión: 02 Fecha de aprobación: 2022
		N° CONTRATO SS-CD-CI-967-2025		
		HOSPITAL E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETEA		
PERIODO 01/04/2026 a 30/04/2026				
FECHA 20/5/2026				
MUNICIPIO VILLETEA				

1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS		ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS EN EL POA CONVENIO 967-2025 PARA TECNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	
NOMBRE TÉCNICO DIANA MARCELA VELASQUEZ SANCHEZ DIEGO JAVIER RAMIREZ GARZON	MUNICIPIO A CARGO VILLETEA		

2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS				
OBJETOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES				
Monitoreo de agua para consumo humano- Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	6	6	0
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	23	26	-3
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3°IVC)	23	26	-3
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	25	29	-4
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5°IVC)	25	29	-4
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	5	5	0
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	De acuerdo a cronograma	1	1	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentación escolar PAE	1	1	0
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huéspedes, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	25	16	9
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	4	-2
	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	2	-2
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	2	-2
	IVCS Canchas de Fútbol y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Galerias, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	1	-1
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	2	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	2	1	1
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	0	3
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	2	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	3	-1

PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	1	1	0
	☐ Diligenciamiento de informes	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

- Se perciben cambios considerables en la relación de objetos debido a los cierres continuos de establecimientos, lo que lleva a que nuevos establecimientos abran sus puertas en la ubicación esa misma ubicación, lo que genera sesgos en el censo anual.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016

- Se observa continua vigilancia de la entidad competente en cuanto a la actualización de la información requerida para el correcto funcionamiento de los establecimientos.

3.3 Análisis del los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

- Se evidencia el interés de propietarios y encargados del manejo de los establecimientos por mejorar el estado de los mismos, ajustando los aspectos necesarios para los requisitos.
- Se observa una falla masiva en los pequeños establecimientos en cuanto a diligenciamientos y/o almacenamiento de evidencias documentales en el ámbito sanitario.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

EVENTO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA: Adjuntar la autorización del supervisor para la atención.

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

- Constante apoyo de las entidades públicas con relación al acompañamiento en eventos (charlas, socializaciones y capacitaciones) generados por parte del área de saneamiento ambiental.
- Interacción con entidades públicas tales como alcaldía y Umata con el fin de interactuar a través de las comunidades rurales principalmente.
- El trabajo mancomunado con las demás autoridades municipales ha sido fundamental para la concientización de la población en cuanto a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y demás.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

- Constante acompañamiento de forma virtual por parte de la referente de la línea de alimentos en cuanto al diligenciamiento de actas y formatos de consecutivos.

7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

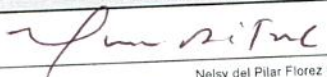
- Se ha logrado concientizar a los representantes de establecimientos en cuanto al cumplimiento de hallazgos contemplados en el acta de Inspección Vigilancia y Control ejecutada.
- Interés por parte de responsables de establecimientos por el cumplimiento parcial o total del Art 87 de la Ley 1801 de 2016 para su correcto funcionamiento.
- Mejoramiento del personal, y funcional en gran parte de los establecimientos intervenidos.

8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Durante la ejecución de las tomas de muestra de agua para consumo humano se realizó una (1) actividad adicional debido a que en la programación del Laboratorio de Salud Pública aparecía. Para los próximos periodos y por solicitud del supervisor del convenio las actividades adicionales no se ejecutarán, pero por ahora está que ya se realizó será cargada Drive.
- Para el sexto periodo (marzo) se realizan actividades adicionales, las cuales estaban pendientes por ejecutar del cuarto periodo (enero): Línea de alimentos: Siete (7) Expendios de alimentos y un (1) expendio de bebidas alcohólicas; Línea de Objetos IVC: Un (1) Juego de azar y apuestas, un (1) taller de motocicletas, dos (2) comercios de calzado y una (1) peluquería. Adicional a estos se presenta una (1) guardería pendiente del quinto periodo (febrero).
- Para este periodo no se logra realizar la actividad de Coliseo por mantenimiento, lo cual deja dicha actividad pendiente para ejecutarse en el séptimo periodo (abril).
- Durante el mes de marzo quedan algunas actividades pendientes por ejecutar de la línea de Objetos IVC, las cuales por diversos motivos (problemas de desplazamiento o inactividad) no se pudieron realizar, pero se les dará prioridad de cumplimiento para el séptimo periodo (abril).

9. SOPORTES ACTIVIDADES

LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	1	NA
LINEA DE ALIMENTOS	1	1	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	1	1	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Nelsy del Pilar Florez Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52 079 819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3 016 497 Fomeque, Cundinamarca

PERIODO 01/04/2026 a 30/04/2026

N° CONTRATO

SS-CD-CI-967-2025

FECHA 20/5/2026

HOSPITAL

E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

MUNICIPIO LA PEÑA

1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS

NOMBRE TÉCNICO	MUNICIPIO A CARGO	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS
DORA ESPERANZA GUERRA LEAL	LA PEÑA	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS EN EL POA CONVENIO 967-2025 PARA TÉCNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

OBJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES	VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO			
Monitoreo de agua para consumo humano- Monitoreo agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	1	1	0
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	1	1
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3°IVC)	2	1	1
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	2	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5°IVC)	2	2	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	1	1	0
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	De acuerdo a cronograma	1	1	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentación escolar PAE	1	1	0
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huéspedes, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	3	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	0	0	0
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0

PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	1	1	0
	☐ Diligenciamiento de informes	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

• Se perciben cambios considerables en la relación de objetos debido a los cierres continuos de establecimientos, lo que lleva a que nuevos establecimientos abran sus puertas en la ubicación esa misma ubicación, lo que genera sesgos en el censo anual.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016

• Se observa continua vigilancia de la entidad competente en cuanto a la actualización de la información requerida para el correcto funcionamiento de los establecimientos.

3.3 Análisis de los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

• Se evidencia el interés de propietarios y encargados del manejo de los establecimientos por mejorar el estado de los mismos, ajustando los aspectos necesarios para los requisitos.

• Se observa una falla masiva en los pequeños establecimientos en cuanto a diligenciamientos y/o almacenamiento de evidencias documentales en el ámbito sanitario.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

EVENTO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA: Adjuntar la autorización del supervisor para la atención.

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

• Constante apoyo de las entidades públicas con relación al acompañamiento en eventos (charlas, socializaciones y capacitaciones) generados por parte del área de saneamiento ambiental.

• Interacción con entidades públicas tales como alcaldía y Umata con el fin de interactuar a través de las comunidades rurales principalmente.

• El trabajo mancomunado con las demás autoridades municipales ha sido fundamental para la concientización de la población en cuanto a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y demás.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

• Constante acompañamiento de forma virtual por parte de la referente de la línea de alimentos en cuanto al diligenciamiento de actas y formatos de consecutivos.

7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

• Se ha logrado concientizar a los representantes de establecimientos en cuanto al cumplimiento de hallazgos contemplados en el acta de Inspección Vigilancia y Control ejecutada.

• Interés por parte de responsables de establecimientos por el cumplimiento parcial o total del Art 87 de la Ley 1801 de 2016 para su correcto funcionamiento.

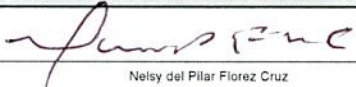
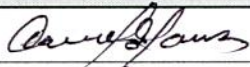
• Mejoramiento del personal, y funcional en gran parte de los establecimientos intervenidos.

8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

• Para este periodo se reportan las actividades de la línea de alimentos pendientes del cuarto periodo (enero), las cuales pertenecen a Expendios de alimentos.

9. SOPORTES ACTIVIDADES

LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	1	NA
LINEA DE ALIMENTOS	1	1	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	1	1	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Nelsy del Pilar Florez Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52 079 819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3 016 497 Fomeque, Cundinamarca

		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA		Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136 Versión: 02
INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL				
PERIODO 01/04/2026 a 30/04/2026	N° CONTRATO SS-CD-CI-967-2025			
FECHA 20/5/2026	HOSPITAL E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA			
MUNICIPIO VERGARA				

1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS				
NOMBRE TÉCNICO ANGELA LILIANA OLARTE SANCHEZ	MUNICIPIO A CARGO VERGARA	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS EN EL POA CONVENIO 967-2025 PARA TÉCNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL		

2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS				
OBJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES				
VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO				
Monitoreo de agua para consumo humano- Monitoreo agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	2	2	0
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	3	3	0
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3°IVC)	3	3	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	2	0
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5°IVC)	2	2	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	1	1	0
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	De acuerdo a cronograma	1	1	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INIFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentación escolar PAE	1	1	0
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huéspedes, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	2	0
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	3	0
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	1	1	0
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0

PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	1	1	0
	☐ Diligenciamiento de informes	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

• Se perciben cambios considerables en la relación de objetos debido a los cierres continuos de establecimientos, lo que lleva a que nuevos establecimientos abran sus puertas en la ubicación esa misma ubicación, lo que genera sesgos en el censo anual.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016.

• Se observa continua vigilancia de la entidad competente en cuanto a la actualización de la información requerida para el correcto funcionamiento de los establecimientos.

3.3 Análisis de los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

• Se evidencia el interés de propietarios y encargados del manejo de los establecimientos por mejorar el estado de los mismos, ajustando los aspectos necesarios para los requisitos.
• Se observa una falla masiva en los pequeños establecimientos en cuanto a diligenciamientos y/o almacenamiento de evidencias documentales en el ámbito sanitario.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

EVENO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA: Adjuntar la autorización del supervisor para la atención

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

• Constante apoyo de las entidades públicas con relación al acompañamiento en eventos (charlas, socializaciones y capacitaciones) generados por parte del área de saneamiento ambiental.
• Interacción con entidades públicas tales como alcaldía y Urmata con el fin de interactuar a través de las comunidades rurales principalmente.
• El trabajo mancomunado con las demás autoridades municipales ha sido fundamental para la concientización de la población en cuanto a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y demás.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

• Constante acompañamiento de forma virtual por parte de la referente de la línea de alimentos en cuanto al diligenciamiento de actas y formatos de consecutivos.

7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

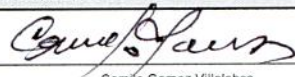
• Se ha logrado concientiar a los representantes de establecimientos en cuanto al cumplimiento de hallazgos contemplados en el acta de Inspección Vigilancia y Control ejecutada.
• Interés por parte de responsables de establecimientos por el cumplimiento parcial o total del Art 87 de la Ley 1801 de 2016 para su correcto funcionamiento.
• Mejoramiento del personal, y funcional en gran parte de los establecimientos intervenidos.

8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Para el sexto periodo se realiza las actividades programadas por el convenio interadministrativo, dando un cumplimiento al 100 %

9. SOPORTES ACTIVIDADES

LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	1	NA
LINEA DE ALIMENTOS	1	1	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	1	1	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Nelsy del Pilar Flores Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52.079.819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3.016.497 Fomeque, Cundinamarca

	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD		Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136	
	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA		Versión: 02	
	INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL		Fecha de aprobación: 2022	
PERIODO	01/04/2026 a 30/04/2026	N° CONTRATO	SS-CD-CI-967-2025	
FECHA	20/5/2026	HOSPITAL	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	
MUNICIPIO	ÚTICA			
1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS				
NOMBRE TÉCNICO	MUNICIPIO A CARGO	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS		
LEIDI PAOLA ROMERO PALACIO	ÚTICA	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS EN EL POA CONVENIO 967-2025 PARA TECNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL		
2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS				
OBJETOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES	VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO			
Monitoreo de agua para consumo humano- Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	1	1	0
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2. PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	5	5	0
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC)	5	5	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	3	3	0
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5*IVC)	3	3	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	3	-1
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	De acuerdo a cronograma	1	1	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentacion escolar PAE	1	1	0
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huéspedes, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	10	10	0
	IVCS Hoteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PÚBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	0	0	0
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	2	-1
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0

PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	1	1	0
	Diligenciamiento de informes	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

• Se perciben cambios considerables en la relación de objetos debido a los cierres continuos de establecimientos, lo que lleva a que nuevos establecimientos abran sus puertas en la ubicación esa misma ubicación, lo que genera sesgos en el censo anual.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016

• Se observa continua vigilancia de la entidad competente en cuanto a la actualización de la información requerida para el correcto funcionamiento de los establecimientos.

3.3 Análisis de los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

• Se evidencia el interés de propietarios y encargados del manejo de los establecimientos por mejorar el estado de los mismos, ajustando los aspectos necesarios para los requisitos.
• Se observa una falla masiva en los pequeños establecimientos en cuanto a diligenciamientos y/o almacenamiento de evidencias documentales en el ámbito sanitario.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

EVENO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA: Adjuntar la autorización del supervisor para la atención

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

• Constante apoyo de las entidades públicas con relación al acompañamiento en eventos (charlas, socializaciones y capacitaciones) generados por parte del área de saneamiento ambiental.
• Interacción con entidades públicas tales como alcaldía y Umatá con el fin de interactuar a través de las comunidades rurales principalmente.
• El trabajo mancomunado con las demás autoridades municipales ha sido fundamental para la concientización de la población en cuanto a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y demás.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

• Constante acompañamiento de forma virtual por parte de la referente de la línea de alimentos en cuanto al diligenciamiento de actas y formatos de consecutivos.

7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

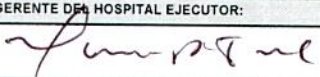
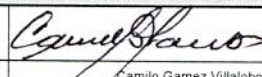
• Se ha logrado concientizar a los representantes de establecimientos en cuanto al cumplimiento de hallazgos contemplados en el acta de Inspección Vigilancia y Control ejecutada.
• Interés por parte de responsables de establecimientos por el cumplimiento parcial o total del Art 87 de la Ley 1801 de 2016 para su correcto funcionamiento.
• Mejoramiento del personal, y funcional en gran parte de los establecimientos intervenidos.

8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

• Para este periodo se reportan las actividades de la línea de alimentos pendientes del cuarto periodo (enero), las cuales incluyen Preparación de alimentos, Expendios de alimentos, Expendios de bebidas alcohólicas y la elaboración de informes.
• Se realiza la actividad de IVC a Jardines Infantiles como compensación de Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos, debido a que por reestructuración de la planta física todos los colegios urbanos se unificaron dejando solo uno funcional en la zona urbana.
• Durante el mes de marzo quedan algunas actividades pendientes por ejecutar de la línea de Objetos IVC, las cuales por diversos motivos (problemas de desplazamiento o inactividad) no se pudieron realizar, pero se les dará prioridad de cumplimiento para el séptimo periodo (abril).

9. SOPORTES ACTIVIDADES

LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	1	NA
LINEA DE ALIMENTOS	1	1	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	1	1	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Nelsy del Pilar Florez Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52 079.819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3.016.497 Fomeque, Cundinamarca

	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD		Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136
	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA		Versión : 02
	INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL		Fecha de aprobación: 2022

PERIODO	01/04/2026 a 30/04/2026	N° CONTRATO	SS-CD-CI-967-2025
FECHA	20/5/2026	HOSPITAL	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
MUNICIPIO	SASAIMA		

1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS

NOMBRE TÉCNICO	MUNICIPIO A CARGO	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS
JESUS HERNANDO ORJUELA BARBOSA	SASAIMA	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS EN EL POA CONVENIO 967-2025 PARA TECNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

OBJETOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES	VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO			
Monitoreo de agua para consumo humano- Monitoreo agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	4	4	0
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2 PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	2	0
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3°IVC)	2	2	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	2	0
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5°IVC)	2	2	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	1	1	0
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	De acuerdo a cronograma	1	1	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INIFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentacion escolar PAE	1	1	0
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huéspedes, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1339 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	0	0	0
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0

PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	1	1	0
	☐ Diligenciamiento de informes	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

• Se perciben cambios considerables en la relación de objetos debido a los cierres continuos de establecimientos, lo que lleva a que nuevos establecimientos abran sus puertas en la ubicación esa misma ubicación, lo que genera sesgos en el censo anual.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016

• Se observa continua vigilancia de la entidad competente en cuanto a la actualización de la información requerida para el correcto funcionamiento de los establecimientos.

3.3 Análisis de los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

• Se evidencia el interés de propietarios y encargados del manejo de los establecimientos por mejorar el estado de los mismos, ajustando los aspectos necesarios para los requisitos.
• Se observa una falla masiva en los pequeños establecimientos en cuanto a diligenciamientos y/o almacenamiento de evidencias documentales en el ámbito sanitario.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

EVENTO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA: Adjuntar la autorización del supervisor para la atención.

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

• Constante apoyo de las entidades públicas con relación al acompañamiento en eventos (charlas, socializaciones y capacitaciones) generados por parte del área de saneamiento ambiental.
• Interacción con entidades públicas tales como alcaldía y Umata con el fin de interactuar a través de las comunidades rurales principalmente.
• El trabajo mancomunado con las demás autoridades municipales ha sido fundamental para la concientización de la población en cuanto a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y demás.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

• Constante acompañamiento de forma virtual por parte de la referente de la línea de alimentos en cuanto al diligenciamiento de actas y formatos de consecutivos.

7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

• Se ha logrado concientizar a los representantes de establecimientos en cuanto al cumplimiento de hallazgos contemplados en el acta de Inspección Vigilancia y Control ejecutada.
• Interés por parte de responsables de establecimientos por el cumplimiento parcial o total del Art 87 de la Ley 1801 de 2016 para su correcto funcionamiento.
• Mejoramiento del personal, y funcional en gran parte de los establecimientos intervenidos.

8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

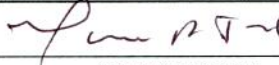
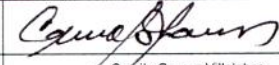
• Durante la ejecución de las tomas de muestra de agua para consumo humano se realizó una (1) actividad adicional debido a que en la programación del Laboratorio de Salud Pública aparecía. Para los próximos periodos y por solicitud del supervisor del convenio las actividades adicionales no se ejecutarán, pero por ahora está que ya se realizó será cargada Drive.
• Para este periodo se reportan las actividades de la línea de alimentos pendientes del cuarto periodo (enero), las cuales incluyen Preparación de alimentos, Expendios de alimentos, Expendios de bebidas alcohólicas y la elaboración de informes.
• Durante el mes de marzo quedan algunas actividades pendientes por ejecutar de la línea de Objetos IVC, las cuales por diversos motivos (problemas de desplazamiento o inactividad) no se pudieron realizar, pero se les dará prioridad de cumplimiento para el séptimo periodo (abril).

9. SOPORTES ACTIVIDADES

LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	1	NA
LINEA DE ALIMENTOS	1	1	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	1	1	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:

FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Neisy del Pilar Florez Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52.079.819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3.016.497 Fomeque, Cundinamarca

	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD		Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-136
	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA		Versión: 02
	INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE IVCS SALUD AMBIENTAL		Fecha de aprobación: 2022

PERIODO	01/04/2026 a 30/04/2026	N° CONTRATO	SS-CD-CI-967-2025
FECHA	20/5/2026	HOSPITAL	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETEA
MUNICIPIO	QUEBRADANEGRA		

1. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS

NOMBRE TÉCNICO	MUNICIPIO A CARGO	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS
STFEN JULIANI CASTAÑEDA HERRERA	QUEBRADANEGRA	ACTIVIDADES DE IVCS ASIGNADAS EN EL POA CONVENIO 967-2025 PARA TÉCNICOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

2. REPORTE DE ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

OBJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	ACCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	SIN EJECUCIÓN
1. ACUEDUCTOS MUNICIPALES	VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO			
Monitoreo de agua para consumo humano- Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo.	Realizar Inspección Vigilancia y Control (IVC) sanitario a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano que se encuentren registrados en Vigilancia de la Calidad del Agua dentro de la jurisdicción del municipio.	3	3	0
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
2 PREPARACIÓN, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS				
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	3	3	0
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC)	3	3	0
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	2	4	-2
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5*IVC)	2	4	-2
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0
3. VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS				
Expendio exclusivo de licor(estancos), Discotecas, bares y similares	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	1	0	1
4 TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS				
Según Programación	De acuerdo a cronograma	1	1	0
9. ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INIFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS				
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (consolidado relación de actividades, inscripciones e informes)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones Consolidado Programa de alimentacion escolar PAE	1	1	0
3. OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL				
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina), Casa de huéspedes, Posadas turísticas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	1	-1
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Hogares Infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS CDI: Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	1
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Coliseos, parques de atracciones, parques temáticos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Canchas de Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	1	-1
	IVCS Galleras, plaza de toros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas, Centros Culturales, Centro de Culto Religioso y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Juegos de azar y apuestas, Club Social (Edificaciones), Club Privado y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Montallantas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS Plazas de Mercado	0	0	0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	0	0	0
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Bodegas de Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Comercialización y venta de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Gimnasio, miscelaneas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Librerías - Papelerías, Cacharrerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Peluquerías, Acta de generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	2	-2

PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0
	Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental	1	1	0
	☐ Diligenciamiento de informes	1	1	0

3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

3.1 Análisis del número de objetos sanitarios registrados en el censo vs los objetos visitados

• Se perciben cambios considerables en la relación de objetos debido a los cierres continuos de establecimientos, lo que lleva a que nuevos establecimientos abran sus puertas en la ubicación esa misma ubicación, lo que genera sesgos en el censo anual.

3.2 Objetos de Vigilancia que no cumplen o tienen oportunidades de mejora con respecto al cumplimiento del Art 87 de la Ley 1801 de 2016

• Se observa continua vigilancia de la entidad competente en cuanto a la actualización de la información requerida para el correcto funcionamiento de los establecimientos.

3.3 Análisis del los objetos de Vigilancia con concepto desfavorable o favorable con requerimientos

• Se evidencia el interés de propietarios y encargados del manejo de los establecimientos por mejorar el estado de los mismos, ajustando los aspectos necesarios para los requisitos.
• Se observa una falla masiva en los pequeños establecimientos en cuanto a diligenciamientos y/o almacenamiento de evidencias documentales en el ámbito sanitario.

3.3.1 Notificación de Conceptos Desfavorables

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL SUJETO	N° DE ACTA	% CUMPLIMIENTO

4. EVENTOS, QUEJAS O ALERTAS SANITARIAS ATENDIDAS

EVEN TO	EJECUTADO N°	OBSERVACIONES Y/O RESULTADO
ATENCIÓN DE QUEJAS SANITARIAS ATENDIDAS		
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS O AGUAS ATENDIDAS		
SEGUIMIENTO ALERTAS SANITARIAS DE ALIMENTOS		
SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LABORATORIO		

NOTA: Adjuntar la autorización del supervisor para la atención.

5. GESTION INTERSECTORIAL EFECTUADA EN EL MUNICIPIO

• Constante apoyo de las entidades públicas con relación al acompañamiento en eventos (charlas, socializaciones y capacitaciones) generados por parte del área de saneamiento ambiental.
• Interacción con entidades públicas tales como alcaldía y Umata con el fin de interactuar a través de las comunidades rurales principalmente.
• El trabajo mancomunado con las demás autoridades municipales ha sido fundamental para la concientización de la población en cuanto a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y demás.

6. CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO A EVALUAR

• Constante acompañamiento de forma virtual por parte de la referente de la línea de alimentos en cuanto al diligenciamiento de actas y formatos de consecutivos.

7. LOGROS ALCANZADOS CON LAS ACCIONES DE IVCS CON ENFOQUE DE RIESGOS EJECUTADAS

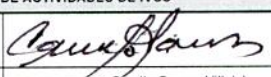
• Se ha logrado concientiar a los representantes de establecimientos en cuanto al cumplimiento de hallazgos contemplados en el acta de Inspección Vigilancia y Control ejecutada.
• Interés por parte de responsables de establecimientos por el cumplimiento parcial o total del Art 87 de la Ley 1801 de 2016 para su correcto funcionamiento.
• Mejoramiento del personal, y funcional en gran parte de los establecimientos intervenidos.

8. OBSERVACIONES O NOVEDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

• Durante el mes de marzo quedan algunas actividades pendientes por ejecutar de la línea de Objetos IVC, las cuales por diversos motivos (problemas de desplazamiento o inactividad) no se pudieron realizar, pero se les dará prioridad de cumplimiento para el séptimo periodo (abril).

9. SOPORTES ACTIVIDADES

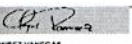
LINEA	N° CARPETAS	CD	OBSERVACIONES
LINEA DE AGUAS - MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	1	1	NA
LINEA DE ALIMENTOS	1	1	NA
LINEA OBJETOS DE IVCS - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES - ESPECIALES	1	1	NA

FIRMA GERENTE DEL HOSPITAL EJECUTOR:		FIRMA REFERENTE DE ACTIVIDADES DE IVCS	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Nelsy del Pilar Florez Cruz	NOMBRE:	Camilo Gamez Villalobos
CÉDULA:	52.079.819 Villeta, Cundinamarca	CÉDULA:	3.016.497 Fomeque, Cundinamarca

SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION DE SALUD PUBLICA
SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA-DIMENSION SALUD AMBIENTAL

HOSPITAL DE VILLETA		ANEXO No. 1									
OBJETOS Y SUJETOS DE VIGILANCIA	ACCIONES	7	TOTAL ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL ACCIONES INVALIDADAS	TOTAL ACCIONES AVALADAS	COSTO TOTAL ACCIONES AVALADAS	TOTAL ACCIONES AVALADAS PERIODOS ANTERIORES	COSTO TOTAL ACCIONES AVALADAS PERIODOS ANTERIORES	TOTAL ACCIONES AVALADAS Y DE PERIODOS ANTERIORES	COSTO TOTAL ACCIONES AVALADAS EN EL PERIODO	COSTO TOTAL ACCIONES MES
ACUEDUCTOS MUNICIPALES		VIGILANCIA CALIDAD AGUA PARA CONSUMO HUMANO									
	Monitoreo agua para consumo humano- Monitoreo agua para consumo humano según resultado nivel de	17	17	0	17	\$3,066,800	0	\$0	17	\$3,066,800	\$3,066,800
VIGILANCIA Y CONTROL A BEBIDAS Y ALIMENTOS											
PREPARACION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS											
Establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el sitio (Restaurantes, Asaderos, piqueaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, casinos de industrias, servicio de alimentación hospitalario, etc.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	38	37	0	37	\$1,668,700	3	\$135,300	40	\$1,804,000	\$1,713,800
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3°IVC)	38	37	0	37	\$834,350	3	\$67,650	40	\$902,000	\$856,900
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
Establecimientos de comercialización de alimentos (abarrotes y graneros, Supermercados, grandes superficies y bodegas almacenamiento de alimentos.)	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	36	36	0	36	\$2,435,400	6	\$405,900	42	\$2,841,300	\$2,435,400
	Acta Verificación de rotulado y etiqueta (5°IVC)	36	36	0	36	\$811,800	6	\$135,300	42	\$947,100	\$811,800
	Acta de Verificación de publicidad en comercialización	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
VIGILANCIA Y CONTROL BEBIDAS ALCOHOLICAS											
	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario	11	11	1	10	\$451,000	1	\$45,100	11	\$496,100	\$496,100
TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS											
Según Programación	De acuerdo a cronograma	6	6	0	6	\$1,082,400	0	\$0	6	\$1,082,400	\$1,082,400
ELABORACION DE INFORMES Y REPORTE DE INFORMACION VIGILANCIA A BEBIDAS Y ALIMENTOS											
Reportes ejecución de actividades del componente alimentos (controlado relación de actividades inscripciones)	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones	6	6	0	6	\$1,082,400	0	\$0	6	\$1,082,400	\$1,082,400
OBJETOS DE VIGILANCIA SANITARIA DE INTERES DE SALUD AMBIENTAL											
CATEGORIA	INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, SANITARIO										
VIVIENDA TRANSITORIA	IVCS Hoteles (Con o sin servicio de restaurante y/o piscina) y IVCS Ley 1335 de 2009.	38	30	1	29	\$2,615,800	1	\$90,200	30	\$2,706,000	\$3,427,600
	IVCS Moteles y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	0	0	\$0	1	\$90,200	1	\$90,200	\$90,200
	IVCS Hogares infantiles o de bienestar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	IVCS Jardines Infantiles y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0	1	\$67,650	0	\$0	1	\$67,650	\$67,650
	IVCS CDI, Centro de Desarrollo Infantil y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	1	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$67,650
	IVCS Guarderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Urbanos y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	2	0	2	\$135,300	1	\$67,650	3	\$202,950	\$135,300
	IVCS Colegios Educación básica primaria y media académica Rurales y IVCS Ley 1335 de 2009.	10	9	0	9	\$608,950	3	\$202,950	12	\$811,800	\$678,500
ESTABLECIMIENTOS CUARTELARIOS	IVCS Batallones, cuarteles, estaciones de policía y afines y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS	IVCS Estadios y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
	IVCS Coliseos y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0	1	\$67,650	1	\$67,650	2	\$135,300	\$67,650
	IVCS Salas de Billar y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	1	0	1	\$67,650	1	\$67,650	2	\$135,300	\$0
	IVCS Canchas De Tejo y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	2	0	2	\$135,300	1	\$67,650	3	\$202,950	\$0
	IVCS Galleras y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSION PUBLICA	IVCS Bibliotecas y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
	IVCS Zoológicos (Las edificaciones) y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
	IVCS Juegos de azar y apuestas y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0	1	\$67,650	1	\$67,650	2	\$135,300	\$67,650
	IVCS Bingos y salones de juego y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	IVCS Fábricas de muebles, colchones y somieres y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
	IVCS Lavaderos de vehículos y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	1	\$67,650	1	\$67,650	\$0
	IVCS Lavanderías y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
	IVCS Montañitas y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	1	0	1	\$67,650	0	\$0	1	\$67,650	\$67,650
	IVCS Talleres de mecánica de automóviles y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
	IVCS Talleres de mecánica de motocicletas y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	2	0	2	\$135,300	0	\$0	2	\$135,300	\$135,300
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	IVCS a Plazas de Mercado	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
	IVCS Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel)	3	3	1	2	\$90,200	0	\$0	2	\$90,200	\$135,300
	IVCS Depósito de materiales para la construcción y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	3	1	2	\$90,200	2	\$90,200	4	\$180,400	\$135,300
	IVCS Bodegas De Reciclaje y IVCS Ley 1335 de 2009	1	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$67,650
	IVCS Comercio de colchones y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
	IVCS Funerarias y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	3	0	3	\$135,300	1	\$45,100	4	\$180,400	\$135,300
	IVCS Gimnasio y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
	IVCS Librerías - Papelerías y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	4	0	4	\$180,400	1	\$45,100	5	\$225,500	\$135,300
	IVCS Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y IVCS Ley 1335 de 2009.	1	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$45,100
	IVCS Peluquerías, Generadores de Residuos Gestión Interna y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$270,600
	IVCS Actividades de telecomunicaciones y IVCS Ley 1335 de 2009.	3	3	0	3	\$135,300	0	\$0	3	\$135,300	\$135,300
	IVCS Floristería - Viveros - animales y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
	IVCS Oficinas (Actividades de servicios administrativos) y IVCS Ley 1335 de 2009.	2	3	0	3	\$135,300	2	\$90,200	5	\$225,500	\$90,200
PUNTOS DE ENTRADA	IVCS Transporte Terrestre de Pasajeros y IVCS Ley 1335 de 2009.	0	0	0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$0
Elaboración y actualización de Censo de Objetos de vigilancia sanitaria de interés de Salud Ambiental		6	6	0	6	\$811,800	0	\$0	6	\$811,800	\$811,800
	Diligenciamiento de informes	6	6	0	6	\$135,300	0	\$0	6	\$135,300	\$135,300
TOTAL		280	268	5	263	\$17,115,450	36	\$1,849,100	299	\$18,964,550	\$18,445,900

102,81%

Firma: 
Nombre: ANGEL RAMIREZ VANEGAS
Cargo: INGENIERO AMBIENTAL CONTRATISTA
Línea Operas y Control del agua

Firma: 
Nombre: ZAIDA PATRICIA TORRES
Cargo: INGENIERA DE ALIMENTOS
Línea de Alimentos

Firma: 
Nombre:
Cargo: Apoyo Supervisión



HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS
CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	SS-CD-CI-967-2025
NOMBRE DE LA ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLET
OBJETO	Desarrollar acciones que apoyen los procesos de inspección, vigilancia y control sanitario, frente a los factores de riesgo del ambiente que pueden afectar la salud humana desde la subdirección de vigilancia, en el marco de la competencia de la dirección de salud pública en los municipios de categoría 4ta, 5ta y 6ta del Departamento de Cundinamarca a cargo de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLET
VALOR	TOTAL \$ 161.119.750
No. DEL INFORME	7 de 9
PERIODO DEL INFORME	Séptimo periodo 01/04/2026 AL 30/04/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR Subdirector de Vigilancia en Salud Pública

No.	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	Vigilancia Calidad del agua para consumo humano	Monitoreo agua para consumo humano- Monitorea agua para consumo humano según resultado nivel de riesgo. (17)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
2	Vigilancia y Control Preparación de alimentos	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (37) Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC) (37) Acta de Verificación de publicidad en comercialización (0)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
3	Vigilancia y Control comercialización de alimentos	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario. (36) Acta Verificación de rotulado y etiqueta (3*IVC) (36) Acta de Verificación de publicidad en comercialización (0)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
4	Vigilancia y control bebidas alcohólicas	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (10)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
5	Vigilancia y Control Toma muestras de alimentos	Acta Inspección, Vigilancia y Control (IVC) técnico, Higiénico, locativo y sanitario (6)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
6	Elaboración de Informes y Reporte de información	Matriz reporte de actividades mensuales, inscripciones (6)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

No.	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
	Vigilancia a Bebidas y Alimentos		
7	Objetos de Vigilancia de salud Ambiental	IVCS Vivienda transitoria, establecimientos educativos, establecimientos carcelarios, establecimientos de espectáculos públicos, establecimientos de diversión publica, establecimientos industriales, establecimientos comerciales, elaboración y actualización de censos de objetos de vigilancia sanitaria de interés de salud.(66)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
8	Elaboración censo	Elaboración actualización censo de objetos de vigilancia sanitaria de interés en Salud Publica (6)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario
9	Presentación de informe	Diligenciamiento de informes (6)	CD con actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario


FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CD-CI-967-2025

Aprobó: Diego Fernando Charry Ballesteros

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA E.S.E HOSPITAL
SALAZAR DE VILLETAS
CERTIFICA:**

1. Qué la **E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETAS**, identificada con NIT 860.015.929 ha causado adecuadamente todos los aportes del sistema de Seguridad social en Salud (mayo 2026), fondos de pensiones, cesantías y ARL (abril 2026).
2. Que los valores correspondientes a dicha causación se encuentran al día en sus pagos, al igual que las obligaciones parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA) las cuales fueron atendidas durante el mes de abril del 2026, como se muestra en el siguiente cuadro:

No. AFILIADOS	TIPO PLANILLA	PLANILLA	VALOR PAGADO	FECHA LIMITE DE PAGO	FECHA DE PAGO
28	E	80758474	\$57,204,000	11/05/2026	06/05/2026

La presente certificación se expide a solicitud de la administración, a los seis (6) días del mes de mayo de 2026.



RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
REVISOR FISCAL
TP- 16873



9 4 7 9 9 9 9 9 5 9 5 4 1 0 0

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.846.490

GIL MONSALVE

APELLIDOS

RICARDO ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1957

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

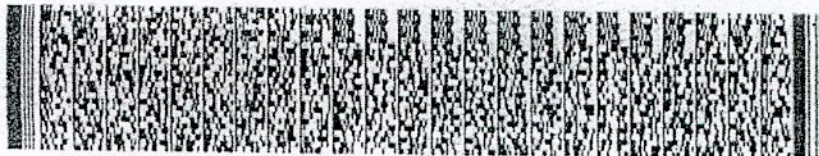
O+
G.S. RH

M
SEXO

20-MAY-1977 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1510900-00353118-M-0013846490-20111230

0028869577A 1

1741539523

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

04645002889474

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

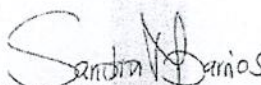
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13846490 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 16873-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141143765554



(415)7707212489984(8020) 000014114376555 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 1 5 9 2 9 2

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

36. Nombre comercial

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

Villeta

8 7 5

41. Dirección principal

CL 1 7 56

42. Correo electrónico

hvilleta@cundinamarca.gov.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 8 4 4 4 6 4 6

45. Teléfono 2

3 1 8 5 7 4 3 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 1 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 6 0 3 1 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 1 4 1 6 4 2 5 2

06- Ingresos y patrimonio.

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-11-15 / 11:28:46AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ CRUZ NELSY DEL PILAR

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Pagina 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143765554



(415)7707212489984(8020) 000014114376555 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 1 5 9 2 9

2

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2 3

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 7

72. Número

0 1 8

73. Fecha

1 9 9 6 0 3 2 2

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 4

76. Fecha de registro

1 9 9 6 0 3 2 2

77. No. Matricula mercantil

78. Departamento

2 5

79. Ciudad/Municipio

8 7 5

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

1 0 0 . 0 %

84. Nacional privado

0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

1 9 9 6 0 3 2 2

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 7 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143765554



(415)7707212489984(8020) 0000141143765554

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 1 5 9 2 9 | 2

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 5 2 0 7 9 8 1 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido FLOREZ	105. Segundo apellido CRUZ	106. Primer nombre NELSY
107. Otros nombres DEL PILAR	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143765554



(415)7707212489984(8020) 000014114376555 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 1 5 9 2 9 | 2

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 3 8 4 6 4 9 0	126. DV-127. Número de tarjeta profesional 1 6 8 7 3 T
	128. Primer apellido GIL	129. Segundo apellido MONSALVE	130. Primer nombre RICARDO
	131. Otros nombres ALBERTO		
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 4 3 7 3 6 7	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada R.G. AUDITORES LTDA
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 9 0 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 8 0 3 5 6 3 2 2	138. DV-139. Número de tarjeta profesional 6 7 3 5 2 3 T
	140. Primer apellido SARMIENTO	141. Segundo apellido RINCON	142. Primer nombre OSWALDO
	143. Otros nombres		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 1 0 9 0 8	145. DV 7	146. Sociedad o firma designada
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 9 0 8			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 2 6 7 4 8 0	150. DV-151. Número de tarjeta profesional 8 2 2 6 8 3 0 T
	152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido PLAZAS	154. Primer nombre KARINA
	155. Otros nombres AMPARO		
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 4 0 8 0 1	157. DV 7	158. Sociedad o firma designada
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 8 0 1			